

EXPEDIENTE N° 10.643/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se tramita el llamado a concurso público para la provisión de un cargo regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** (5to. Año-1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 71 obra nota de solicitud de la escuela de Recursos Naturales, proponiendo una nómina de los posibles miembros del jurado;

Que a fs. 72 obra informe del Departamento de Personal indicado que el cargo motivo del llamado tiene financiamiento a través del Convenio UNSA-SPU-PROMFORZ 1067/2013.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 73;

Que este Cuerpo – en sesión extraordinaria 6-15 del 18 de Agosto de 2015, aprobó el despacho de comisiones y procedió a realizar el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorice el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** (5to. Año-1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad, según lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Solicita al CS Autorizar el llamado PAD de SIG y OT

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 578

Salta, 27 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.643/15

TITULARES:

- Esp. VIRGILIO NUÑEZ
- Máster GRACIELA MARIA BEATRIZ PUSINERI
- Ing. MIGUEL ANGEL MENENDEZ

SUPLENTES:

- Máster MAITE BETELU
- Lic. ESTEBAN MARCELO BRANDAN
- PhD. JOSE M. PARUELO
- Lic. ENRIQUE ROQUE ULIARTE
- Dr. RODOLFO ENRIQUE AMENGUAL
- Esp. NESTOR ENRIQUE AGUILERA
- Dr. RICARDO MON

VEEDORES:

Estamento de Profesores: GUILLERMO FEDERICO ARELLANO

Estamento de Auxiliares: Esp. JOSE FERNANDO ARAMAYO

Estamento de Estudiantes: Srta ESTEFANIA LLANOS

ARTICULO 3°.- Indicar que el financiamiento del presente cargo se ha dado de alta por a través del Convenio UNSA-SPU-PROMFORZ 1067/2013.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros del jurado, veedores, cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y pase a Consejo Superior para su autorización.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Solicita al CS Autorizar el llamado PAD de SIG y OT